	MODELO ASOCCSALUD_4E
CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/ACS/008	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 23-07-2026	**RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:** 23-07-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS:2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSIQUIATRIA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRIA Y PATOLOGIA	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	
SERVICIO DE: PSIQUIATRIA	
ASIGNATURA/S: PSIQUIATRIA; PRACTICA CLINICA II Y III	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
AYORA RODRIGUEZ, MIRIAM DEL VALLE	65,04
BALTASAR TELLO, ITZIAR	57,38
PARRO TORRES, CARLOS	56,99
BRAVO SANCHEZ, MARTA	54,19
SEVILLA CERMEÑO, LAURA MARIA	43,04

2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

PUNTUACION DIRECTA

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asisten-ciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)								C. Méritos Docen-tes (hasta 20 puntos		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)																E. Adecua-ción al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL
													hasta 10 ptos						Hasta 3 ptos		Hasta 4 ptos		Hasta 4 ptos		Hasta 7 ptos			Hasta 2 ptos.		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
AYORA RODRIGUEZ, MIRIAM DEL VALLE	10	14	2,04	0,2				4	1			7	0,8	7,8					4,2	4,4		22,06		2	9	14	4	1	10	
BALTASAR TELLO, ITZIAR	10	14,4	2,75	0,2				4	1			7	1,6	1,2		16,06						3		4		14		1	10	
BRAVO SANCHEZ, MARTA	10	12	3,6					4	1			11		1,2	0,4				1,8	2,8	0,6	0,6		3		8	0,3		10	
PARRO TORRES, CARLOS	10	11	1,56					4	1			8	4,8	3,6					6	1,2	3,2	2,7				2	4		10	
SEVILLA CERMEÑO, LAURA MARIA	10	6	1,61					4	1	1		4	2,4						0,6	2,4				1		2	1		10	

PUNTUACION PONDERADA

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asisten-ciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)								C. Méritos Docen-tes (hasta 20 puntos		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)																E. Adecua-ción al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL
													hasta 10 ptos						Hasta 3 ptos		Hasta 4 ptos		Hasta 4 ptos		Hasta 7 ptos			Hasta 2 ptos.		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
AYORA RODRIGUEZ, MIRIAM DEL VALLE	10	9,4	7,24	---	---	---	---	---	---	---	6,4	---	8,6	---	---	---	---	---	3	---	0,4	---	2	---	7	---	---	1	10	65,04
BALTASAR TELLO, ITZIAR	10	10	7,95	---	---	---	---	---	---	---	6,4	---	2,4	---	---	---	---	---	---	---	2,03	---	4	---	3,6	---	---	1	10	57,38
BRAVO SANCHEZ, MARTA	10	8,05	8,6	---	---	---	---	---	---	---	10	---	1,6	---	---	---	---	---	1,6	---	0,8	---	2,03	---	2,1	---	---		10	54,19
PARRO TORRES, CARLOS	10	7,3	6,56	---	---	---	---	---	---	---	7,2	---	8,4	---	---	---	---	---	2,03	---	4	---			1,5	---	---		10	56,99
SEVILLA CERMEÑO, LAURA MARIA	10	4,02	7,61	---	---	---	---	---	---	---	3,6	---	5,4	---	---	---	---	---	1,04	---			0,67	---	0,7	---	---		10	43,04

1.- A.1. Cargos asistenciales ..... hasta 20 Ptos. **2.-** A.2. Antigüedad en plaza asistencial ..... 1 por año hasta 10 Ptos.

3.- B.1.1. Nota media del Expediente ..... hasta 4 Ptos.
4.- B.1.2. Grado de Licenciado ..... 0,2 Ptos.
5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente ..... 0,3 Ptos.
6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura ..... 0,5 Ptos.
7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA ..... 1 Pto.
8.- B.2.2. Grado de Doctor ..... 4 Ptos.
9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" ..... 1 Pto.
10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto.
11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud ..... 2 por año hasta 10 Ptos.
12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico ..... 1 por año hasta 10 Ptos.
13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante) .... 0,8 Ptos.
14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) ..... 0,6 Ptos.
15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) ..... 0,4 Ptos.
16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.
17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.
19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales ..... 0,6 Ptos.
20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales ..... 0,4 Ptos.
21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) ..... 0,4 Ptos.
22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) ..... 0,3 Ptos.
23.- D.4.1. Por Libro..... 3 Ptos.
24.- D.4.2. Por Capítulo de libro ..... 1 Pto.
25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea ..... 3 Ptos.
26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas ..... 2 Ptos.
27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc…) ..... 1 Pto.
28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos ..... hasta 2 Ptos.
29.- E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.

(*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
(4) No justificar el pago de tasas.
(5) Instancia fuera de plazo.
(6) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Dña. INES LOPEZ-IBOR ALCORCER

SECRETARIO/A: Dña. MARIA DOLORES PICOUTO GONZÁLEZ

VOCAL: D. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS

VOCAL: Dña. MARÍA JOSE PARELLADA REDONDO

VOCAL: D. ALFREDO CALCEDO BARBA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, __16_____ de __noviembre____ de 2026____

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por LOPEZ-IBOR ALCOCER MARIA INES - DNI ***3081** el día 16/11/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público	Firmado por PICOUTO GONZALEZ MARIA DOLORES - ***0498** el día 16/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por ASENSIO PANIAGUA JORGE - DNI ***0676** el día 16/11/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Firmado: